

RESOLUCIÓN UTGS/ DE N° 10/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 20 de enero de 2025

VISTO:

El memorándum UTGS/CRCC/N° 01/2026, por el cual se remite el Acta RRCC N° 01/2026, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 2991, de fecha 6 de diciembre de 2019, por el cual se aprueba el *"Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano"*, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en todas las instituciones del Poder Ejecutivo y la Resolución CGR N° 1306/2024 "Por la cual se aprueba el reglamento de la Ley N° 7389/2024 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay".

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N°2991, de fecha 6 de diciembre de 2019, se aprueba el *"Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano"*, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en todas las instituciones del Poder Ejecutivo;

Que, el artículo 2º del mencionado Decreto dispone: "... las máximas autoridades arbitrarán los mecanismos necesarios para la implementación del mismo, por medio del "Comité de Rendición de Cuentas del Ciudadano" (CRCC), que será creado para el efecto en cada una de las citadas instituciones";

La Ley N° 7389/2024 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay".

La Resolución CGR N° 1306/2024 "Por la cual se aprueba el reglamento de la Ley N° 7389/2024 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay".

El Decreto N°357/2023 "Por el cual se reorganiza el Gabinete Social de la Presidencia de la República, se dispone la incorporación de nuevos Organismos y Entidades al mismo y se deroga el Decreto N°376/2018"

Que, mediante la Resolución UTGS N° 137/2025, se actualiza la conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano



RESOLUCIÓN UTGS/ DE N° 10/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 20 de enero de 2026
de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República;

Que, mediante Resolución UTGS N° 19/2025, se aprueba el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, y se dispone la implementación de la planilla denominada "Matriz de Información Mínima de informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano – Ejercicio Fiscal 2024"; y en cuyo Artículo 3º, encarga al Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano la elaboración de los Informes Trimestrales y el Informe Final de Rendición de Cuentas;

Que, por lo tanto, el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, coordinado por la Unidad de Anticorrupción e Integridad, es la instancia responsable de impulsar los mecanismos tendientes al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el marco de la presentación de Informes Parciales y Finales de Rendición de Cuentas al Ciudadano, mediante el trabajo participativo institucional en el marco de su elaboración;

Que por Acta N° 01/2026, de 19 de enero de 2026, del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, por el cual aprueba el Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Que la "*Gestión Pública Eficiente y Transparente*" constituye una de las líneas transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030);

Que, por Decreto N° 1043, de fecha 10 de enero de 2024, se designó al Señor Héctor Cárdenas Molinas como Director Ejecutivo de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.



POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

RESOLUCIÓN UTGS/ DE N° 10/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 20 de enero de 2026

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1º.- **APROBAR**, el Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, conforme el Anexo I, con 24 (veinticuatro) fojas, que forma parte de la presente.

Artículo 2º.- **DISPONER**, que la Unidad de Anticorrupción e Integridad, tome los recaudos pertinentes de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 1º y a la socialización de la presente con el personal de la institución.

Artículo 3º. - **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo



Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano

INFORME FINAL

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Unidad Técnica del Gabinete Social

Presidencia de la República

Ejercicio Fiscal 2025

Asunción – Paraguay





Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Presentación

La Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, en cumplimiento del Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por el Decreto N.º 2991/2019, presenta el Informe Final correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de conformidad con el proceso de rendición de cuentas que viene desarrollando desde años anteriores, el cual se caracteriza por ser transparente, continuo, permanente, progresivo, acumulativo y evaluativo.

Cabe resaltar, que la gestión impulsada desde la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República ha reflejado el compromiso de promover espacios de transparencia y actualización de datos, de los procesos y de la creación de instancias que contribuyen a la generación de información adecuada y oportuna, conforme a los estándares establecidos en las leyes en materia de Transparencia, Integridad y la Rendición de Cuentas al Ciudadano.

El Gabinete Social es el órgano encargado de promover, coordinar y dirigir la gestión de los programas y las políticas públicas del país en el área social, compuesto por los ministros del Poder Ejecutivo, los Secretarios Ejecutivos de las Secretarías de la Presidencia de la República, los Directores de las Entidades Binacionales y otras instituciones del Estado, además cuenta con un Equipo Ejecutivo, una Coordinación General y una Unidad Técnica.

Este colegiado de autoridades representantes de instituciones se constituye como instancia rectora, normativa y articuladora de las políticas sociales del Gobierno Central en el área social, con el objeto de mantener la adecuada correspondencia entre los programas de Política Social y de los que apuntan a reducir la pobreza, la estrecha cooperación y convergencia entre las instituciones de ejecución; la



Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano

elaboración de una agenda estratégica, que pueda ser compartida entre las instituciones públicas (centrales y locales) y las Organizaciones No Gubernamentales u otros agentes de la sociedad civil; la identificación de las líneas prioritarias de apoyo de la Cooperación Internacional en materia de desarrollo social; la obtención de la mayor coherencia posible entre los ámbitos de la Política Social y la Económica; y el diseño y conducción del Sistema de Protección Social, así como la evaluación, seguimiento y monitoreo de su implementación.¹

En el marco de la promoción de la transparencia gubernamental, se han determinado instrumentos aprobados institucionalmente a beneficio de la estrategia de aplicación, seguimiento y evaluación del índice de transparencia, como el Plan Anual de Rendición de Cuentas correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.²

Resumen

El presente informe tiene por objeto sintetizar las actividades de Rendición de Cuentas al Ciudadano desarrolladas por la institución durante el ejercicio fiscal 2025, las cuales comprenden las áreas misionales, estratégicas y de apoyo.

Asimismo, el documento incorpora un enfoque cualitativo y cuantitativo, a fin de garantizar a la ciudadanía el acceso permanente e irrestricto a información pública actualizada, veraz, completa y oportuna, presentada en un lenguaje claro, accesible y comprensible, fortaleciendo de este modo los principios de transparencia y participación social.

¹ <https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2023/10/DECRETO357.pdf>

² <https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/19-Aprueba-el-Plan-de-Rendicion-de-Cuentas-al-ciudadano-2025.pdf> <https://gabinetesocial.gov.py/mecip/>

Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Descripción del proceso de elaboración de informe

El Informe Final de rendición de cuentas al ciudadano, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República ha sido elaborado de manera participativa, con los aportes de todas las áreas de la institución.

Incluye información sobre las acciones de las áreas misionales, estratégicas y de apoyo, que son fundamentales para la gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.

Desarrollo

A nivel orgánico estructural la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, se encuentra regulada por las disposiciones contenidas en el Decreto N° 357, de fecha 15 de octubre de 2023, principalmente en los artículos: Art. 1º. "Amplíase y Reorganícese el Gabinete Social de la Presidencia de la República, órgano encargado de promover, coordinar y dirigir la gestión de los programas y las políticas públicas del Gobierno Nacional en el área social", y en el Art. 11º "*La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades derivadas y dictadas por el Equipo Ejecutivo del Gabinete Social, de quien dependerá*".

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano

MISIÓN

"Somos la instancia que impulsa y articula las políticas públicas implementadas por las instituciones del Gabinete Social para el desarrollo social del país, situando en el centro a las personas"

VISIÓN

"Instancia de excelencia, reconocida a nivel nacional e internacional, por la gestión eficiente de las políticas públicas para el desarrollo social"

También rige su actuar conforme al Decreto N° 804/2023 "Que reestructura el Sistema de Información Social (SIIS) que en su Art. 3º dispone: *"La Coordinación General del Gabinete Social, a través de la Unidad Técnica del Gabinete Social, será el órgano encargado del diseño, administración e implementación y fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Social. A tal efecto, la Unidad Técnica del Gabinete Social establecerá los instrumentos de carga y actualización de la información, y, asimismo, brindará asistencia técnica a las instituciones a fin de dar cumplimiento a las disposiciones del presente decreto".³*

Los recursos financieros asignados a la institución corresponden a la estructura presupuestaria: Nivel 12 – Presidencia de la República, Entidad 18 - Ministerio de Desarrollo Social, Clase de Programa 01 Programa Central, Programa 01 Programa Central, Actividad 05 - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GABINETE SOCIAL, establecido en la Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2025".

La Coordinación de Articulación Interinstitucional durante el Ejercicio Fiscal 2025, ha

³ <https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2023/12/DECRETO804.pdf>

Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano

realizado las siguientes acciones:

En el marco del Sistema de Protección Social (SPS), la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República (UTGS) llevó adelante durante el ejercicio fiscal 2025 acciones de fortalecimiento institucional, territorial y de articulación intersectorial para el cumplimiento de los compromisos del Gobierno Nacional en materia social.

En febrero de 2025, se realizaron reuniones bilaterales y técnicas con instituciones del Gabinete Social y otros OEE para la revisión, ajuste y actualización de los Planes de Acción Territorial (PAT) correspondientes a los 22 Distritos priorizados.

El 18 de febrero, en sesión del Gabinete Social presidida por el Presidente de la República, se revisaron los avances de los PAT y se instruyó su ajuste previo a la incorporación de nuevos Distritos.

En marzo y abril de 2025, se acompañó el proceso de actualización de los PAT y se desarrollaron jornadas de coordinación con puntos focales institucionales. El 3 de abril, el Gabinete Social aprobó la ampliación de 22 a 26 distritos priorizados, incorporando a Itacuá y Paso Barreto (Concepción), Itanará y Laurel (Canindeyú), se presentaron avances de los PAT y se aprobó la actualización de la Guía de la Mesa de Protección Social por Resolución GS/MDS N° 008/2025.

Se acompañaron Jornadas de Servicios "Ciudad Mujer Móvil" en Concepción, con más de 1.000 personas atendidas y cerca de 2.000 servicios brindados.

Se instalaron y fortalecieron Mesas de Protección Social (MPS) en Canindeyú y Concepción, con la elaboración de los PAT correspondientes.

Asimismo, se desarrolló la Reunión del Gabinete Social del 28 de mayo, con presencia de la CEPAL, para el análisis regional de políticas de protección social. Se participó en

Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano

actividades institucionales estratégicas como los 20 años de Abrazo, el Seminario "Tekoporá Mbarete", la inauguración del Centro de Atención Integral "Semillas del Futuro" y la presentación del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050. Se presentó al Instituto Social del MERCOSUR la revista sobre el SPS conjuntamente con el Coordinación de Información Social y la Dirección Ejecutiva. El 11 de noviembre de 2025, el Gabinete Social se reunió para ver el avance en la implementación de los PAT en los 26 Distritos, aprobar la Matriz de Planificación Estratégica 2024-2028 del SPS, que fuera aprobada por Resolución GS/MDS N° 39/2025; así también aprobar la ampliación de la implementación del SPS con la priorización territorial de 26 a 42 Distritos priorizados, de 10 Departamentos, conforme al nuevo Mapa de Pobreza Distrital del INE. En total, de enero a diciembre de 2025 se realizaron 187 reuniones de articulación interinstitucional, se instalaron 26 Mesas de Protección Social, se elaboraron 26 Planes de Acción Territorial, y se alcanzó un 79 % de avance en la implementación de los PAT entre las acciones finalizadas y en proceso.

En cuanto al sistema informático de seguimiento de la Matriz de Planificación Estratégica del SPS 2024-2028 ya fue diseñado y se encuentra actualmente en proceso de desarrollo.

Se está trabajando en la actualización del documento marco del SPS que posteriormente será aprobada y luego actualizar el Decreto del 2021 relacionada a la misma en coordinación con los OEE y algunos cooperantes. La UTGS desarrolló además espacios de articulación con cooperantes, y aliados estratégicos de la sociedad civil para el fortalecimiento de la protección social y participó en eventos de alcance nacional e internacional enfocados en inclusión social, derechos humanos y desarrollo sostenible.

Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Durante el año 2025, la Coordinación de Información Social desarrolló un conjunto de acciones sostenidas y progresivas orientadas a garantizar el fortalecimiento, la continuidad operativa y la mejora funcional del Sistema Integrado de Información Social (SIIS), en concordancia con los objetivos institucionales.

En ese marco, se priorizaron acciones de carácter transversal, tales como la capacitación permanente a funcionarios de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) en el uso del sistema, el seguimiento sistemático a la actualización de los programas sociales reportados en el SIIS, la asistencia técnica para la revisión y adecuación de bases de datos conforme al Protocolo de Carga del SIIS, así como la actualización continua del Catálogo de Servicios Sociales. Estas acciones permitieron fortalecer la calidad, consistencia y oportunidad de la información registrada en el sistema.

Paralelamente, se impulsaron acciones estratégicas en el ámbito tecnológico, destacándose el desarrollo y mejora continua del SIIS mediante la incorporación de ajustes visuales y funcionales alineados al Manual de Marcas del Gobierno Nacional, la implementación de nuevos filtros de consulta y el desarrollo de una plataforma de visualización de datos, orientada a facilitar el análisis y la toma de decisiones basadas en evidencia. Asimismo, se avanzó en el diseño y desarrollo del módulo de Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria de los programas sociales, como herramienta clave para el monitoreo físico-financiero de las intervenciones públicas.

En cuanto al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, se llevaron adelante los procesos administrativos y técnicos para la adquisición de servidores,



Héctor
Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social



Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano

almacenamiento, equipos de respaldo, equipamiento informático y licencias de seguridad, así como la gestión y adjudicación de la consultoría para la implementación del Web Service del SIIS, sentando las bases para la interoperabilidad con otros sistemas del Estado y el intercambio automatizado de la información.

Finalmente, en el marco de la articulación interinstitucional y territorial, se realizaron mejoras al Sistema del Plan de Acción Territorial (PAT), se incorporarán nuevos informes, gráficos interactivos y ajustes funcionales, con el objetivo de optimizar el seguimiento de acciones en territorio y fortalecer los mecanismos de coordinación entre las instituciones públicas.

En conjunto, las acciones desarrolladas evidencian un proceso de implementación del SIIS planificado, progresivo y orientado a resultados, que contribuye al fortalecimiento del sistema de información social del Estado y a la consolidación de una gestión pública basada en datos confiables y oportunos.

A partir de la compilación de los informes mensuales MECIP correspondientes al año 2025, se realiza la siguiente evaluación del grado de cumplimiento de las metas estratégicas definidas para el SIIS, considerando tanto los logros alcanzados como aquellos procesos que continúan en ejecución.

Implementación del Web Service del SIIS (fase contractual): El proceso de contratación fue adjudicado en el mes de noviembre de 2025, iniciándose los trabajos preliminares conforme al cronograma establecido. Con ello, se dio cumplimiento a la meta institucional vinculada a la interoperabilidad del sistema.

Adquisición de licencias informáticas para la UTGS: El llamado fue adjudicado y se iniciaron las gestiones con la empresa proveedora para la entrega e implementación de las licencias de seguridad informática, cumpliendo la meta prevista.

Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Dotación de infraestructura tecnológica: Se adjudicaron los procesos para la adquisición de equipos del Datacenter, así como de equipos informáticos y de videoconferencia, fortaleciendo la capacidad operativa y tecnológica de la Unidad.

Incorporación de nuevos programas sociales al SIIS: Durante el período se logró la incorporación de tres nuevos programas.

Desarrollo e implementación del módulo de Monitoreo de la Ejecución Presupuestaria: El módulo fue diseñado y desarrollado estructuralmente, alcanzando aproximadamente un 60% de avance al cierre de noviembre de 2025, encontrándose pendiente su etapa final de pruebas y puesta en producción.

Al cierre del período evaluado, el nivel de actualización alcanzó aproximadamente un 80%, lo que representa una brecha del 20% respecto a la meta establecida. No obstante, se destaca que este indicador es de carácter dinámico y depende de los ciclos de validación y carga de información por parte de los Organismos y Entidades del Estado.

En términos generales, el ejercicio 2025 evidencia un alto nivel de cumplimiento de las metas estratégicas del SIIS, con énfasis en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la interoperabilidad y la mejora continua de los sistemas de información social. Las metas parcialmente cumplidas cuentan con avances técnicos significativos, lo que permite proyectar su culminación durante el siguiente ejercicio, consolidando así un sistema más robusto, integrado y orientado a la toma de decisiones basadas en evidencia.



Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Sistema de Control Interno.

La Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República implementa la NRM MECIP 2015 y en este contexto durante los meses el Ejercicio Fiscal 2025, desde la Coordinación MECIP se han realizado talleres de capacitación sobre los distintos componentes para impulsar las acciones en el marco del fortalecimiento del Sistema de Control Interno SCI. También, se ha solicitado y obtenido la cooperación técnica de la ANDE, institución líder por segundo año consecutivo en la implementación de la NRM MECIP 2015, cuyas recomendaciones y experiencias han sido de suma utilidad para la adopción de estrategias para el diseño e implementación de las herramientas del SCI. Asimismo, se han aprobado varios instrumentos de acuerdo a las recomendaciones recibidas de los entes rectores y trabajado en principios aún no desarrollados por la institución con miras a la mejora continua en su gestión.

Respecto a la Transparencia Activa institucional, durante el Año 2025, se han mantenido los estándares elevados con el 100% de cumplimiento en la provisión de datos, conforme a las pautas establecidas en las disposiciones legales dispuestas para la materia.

Instancias de participación ciudadana

Asimismo, se encuentran vigentes y a disposición de la ciudadanía: la Página web Institucional, los portales de acceso a la Rendición de Cuentas al Ciudadano, de Denuncias y Anticorrupción, de Solicitud de Información Pública, así como los canales de participación ciudadana disponibles (correo electrónico, redes sociales, mesa de entrada institucional, buzón de sugerencias, quejas y reclamos).⁴

⁴ <https://gabinetesocial.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano-decreto-n-2991-19>

Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano

La Unidad de Transparencia y Anticorrupción, mediante el Portal Unificado de Información Pública (PUIP), en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 22 del Decreto N° 4064/2015 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5282/2014 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia Gubernamental", recepciona las solicitudes de información, dando respuesta en tiempo y forma. Durante el Año 2025, la institución ha recibido 8 (ocho) pedidos de información pública a través del Portal Unificado de Información Pública (5) y el correo electrónico (3).

No se ha recepcionado ninguna denuncia durante el año.

En fecha 12 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, por parte del Director Ejecutivo, para la cual se convocó a todas las instituciones y ciudadanía en general, y fue transmitida vía Facebook Live.

Anexo

La Matriz del Informe Final correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, detalla la gestión institucional en sus diversos aspectos, la disponibilidad de las evidencias que certifican la gestión institucional en cuanto a las actividades de rendición de cuentas, de control interno y externo, de ejecución presupuestaria, de transparencia, entre otros.

<https://denuncias.contraloria.gov.py/>

<https://gabinetesocial.gov.py/ley-5189/>

<https://gabinetesocial.gov.py/ley-5282/>

uta@gabinetesocial.gov.py, secretariagra.utgs@gabinetesocial.gov.py

<https://gabinetesocial.gov.py/la-utgs-realiza-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>

<https://gabinetesocial.gov.py/invitacion-a-la-ciudadania-en-general-a-participar-de-la-rendicion-de-cuentas-al-ciudadano-2025/>

<https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#/>

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025

1- PRESENTACIÓN

UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Institución:
Periodo del informe:
Enero a Diciembre de 2025

Misión institucional

"Somos la instancia que impulsa y coordina las políticas públicas implementadas por las instituciones del Gabinete Social, orientadas al desarrollo social del país, colocando a las personas en el centro de nuestras acciones"

2- PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

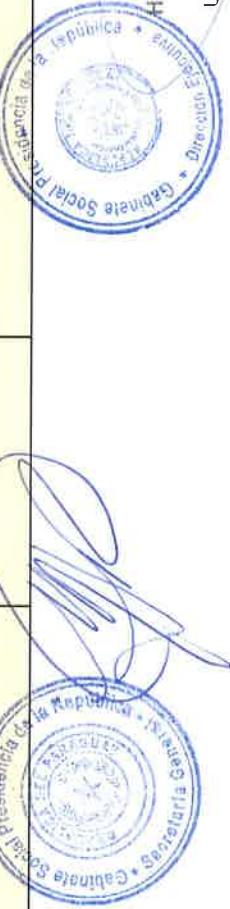
https://babinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/111-Res-UTGS-DE-N%C2%BD0111_2024-Conforma-el-Comite-de-Rendicion-de-Cuentas.pdf

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Unidad de Anticorrupción e Integridad	Abg. Daniel Bismark Augusten Ovelar	Encargado de Despacho
2	Secretaría General	Abg. Leticia Ramoa Osorio	Encargada de Despacho
3	Asesoría Jurídica	Abg. Leticia Ramoa Osorio	Asesora Jurídica
4	Auditoría Interna	Lic. Diana Cantero	Encargado de Despacho
5	Coordinación de Administración y Finanzas	Abg. Nidia Sosa	Encargado de Despacho
6	Coordinación y Articulación Interinstitucional	Ing. Perla Servián	Coordinadora
7	Coordinación de Información Social	Lic. Diana Cantero	Encargada de Despacho
8	Planificación Estratégica de Protección Social	Dra. Yeny Speranza	Encargada de Despacho
Cantidad de Miembros del CRCC:		8	
Cantidad de Miembros Activos del CRCC:		6	
Total Hombres :		1	
Total Mujeres:		5	
Total nivel directivo o rango superior:		6	



Héctor Ramón Cáceres Molina
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025			
2- PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO			
2.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas			
https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/19.-Aprobaba-el-Plan-de-Rendicion-de-Cuentas-al-ciudadano-2025.pdf			
Priorización	Tema	Vinculación POI, PEI, PND, ODS.	Evidencia
	<p>1.1. Promover la inclusión social integral, la cohesión social a largo plazo y el aumento del alcance de las políticas sociales.</p> <p>1.2. Contribuir a la adecuada implementación de los programas y proyectos sociales</p> <p>1. Valor Público en el marco de las políticas públicas del área Social</p> <p>1.4. Promover participativamente la alineación de las Políticas Públicas del área Social</p>	<p>Los esfuerzos misionales en torno a las acciones del valor público serán orientadas e implementadas con contribución al cumplimiento de los ODS en general, con especial énfasis en el ODS 1, meta 1.3 "Poner en práctica a nivel nacional Sistema de Protección Social para todos...". Así como al PND en su Eje Estratégico 1 "Reducción de pobreza y desarrollo social" y en su Línea transversal A- Igualdad de oportunidades; 1.1 "Lograr un desarrollo social equitativo". También se vincula al OJE 1 del PEI</p> <p>Fortalecer la coordinación y articulación interinstitucional en la implementación de políticas públicas dentro del Sistema de Protección Social.</p>	<p>https://gabinetesocial.g ov.py/wp-content/uploads/2025/03/23.-Res-UTGS-DE-N%6C2%80-23-Aproba- el-PEI-2025-2028.pdf</p> <p>El Gabinete Social de la Presidencia de la República, bajo el respaldo normativo del Decreto N° 357/2023, en virtud del cual se dispone su reorganización y la incorporación de nuevos organismos y entidades al mismo, conforme este cuerpo normativo entre sus funciones y atribuciones, entre otras, se encuentra el diseño y conducción del Sistema de Protección Social del país. El PEI 2025-2028, aprobado por Resolución UTGS/DE N°23/2025, contempla entre sus objetivos y acciones estratégicas los temas referidos.</p> <p>https://gabinetesocial.g ov.py/wp-content/uploads/2023/10/DECRETO357.pdf</p> <p>https://gabinetesocial.g ov.py/wp-content/uploads/2023/12/DECRETO804.pdf</p>





MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025

3- GESTIÓN INSTITUCIONAL		
3.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189 /14		
Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	Enlace publicación
Enero	100%	
Febrero	100%	
Marzo	100%	
Abril	100%	
Mayo	100%	
Junio	100%	
Julio	100%	
Agosto	100%	
Septiembre	100%	
Octubre	100%	
Noviembre	100%	
Diciembre	100%	

3.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/14		
Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	Enlace publicación
Enero	100%	
Febrero	100%	
Marzo	100%	
Abril	100%	
Mayo	100%	
Junio	100%	
Julio	100%	
Agosto	100%	
Septiembre	100%	
Octubre	100%	
Noviembre	100%	
Diciembre	100%	

Por la Ley 7389/2024 la CGR es el órgano rector y coordinador del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción y por la Resolución CGR N° 1306/2024 se ha dado de baja la página web de la SIINAC, mensualmente se informa vía Nota Institucional a el Rector, sobre el cabal cumplimiento del Art. 3º de la Ley N° 5189/14.



Héctor Ramón Cardenes Molina
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025

3.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14		
Mes	Cantidad de Consultas	Respondidos
Enero	3	3
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	2	2
Mayo	1	1
Junio	1	1
Julio	0	0
Agosto	1	1
Septiembre	0	0
Octubre	0	0
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0

Se aclara que las 8 solicitudes de acceso a la información recepcionadas en el Ejercicio Fiscal 2025, han sido realizadas de a través del Portal de Acceso a la Información Pública y 3 a través del correo electrónico



Director Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República



MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025

3.4- Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas SPR)
Implementación del Sistema de Protección Social	Articular, desde la perspectiva de los derechos ciudadanos y a lo largo del ciclo de vida, las estrategias de intervención del sector público, constando de tres pilares básicos: i) Integración Social, vinculado a las Políticas de corte universal y selectivas orientadas a la Población en situación de pobreza, ii) Inserción Laboral y Productiva, relacionado con las Políticas de Inclusión y de Regulación Laboral y iii) Seguridad Social, vinculado a las Políticas contributivas y no contributivas, según la presentación estructurada de la propuesta general del Sistema de Protección Social (SPS) impulsado por el Gabinete Social	Fortalecer la coordinación y articulación Interinstitucional para la implementación de Políticas públicas en el marco del Sistema de Protección Social, para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población.	Distritos Priorizados	100% de la previsto para el Ejercicio Fiscal 2025	26 Mesas de Protección Social Instaladas. 26 Planes de Acción Elaborados. 5 Reuniones de Gabinete Social para el seguimiento y la implementación del SPS en el año. Inclusión de 16 distritos más para el año 2026. Aprobación de la Matriz de Planificación Estratégica del SPS, periodo 2024-2028, entre otros.	https://gabinetesocial.gob.py/vamos-sistema-de-proteccion-social/



Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025

<p>Integrar la información de personas beneficiarias y potenciales beneficiarios, además de la oferta pública disponible (programas sociales) y los presupuestos vinculados a estos programas.</p> <p>Administración de Sistema Integrado de Información Social</p>	<p>Facilitar y transparentar la identificación de los Participantes de Programas Sociales, Impulsar la eficiencia del gasto social, referida a optimizar la focalización en temas de pobreza, reducir errores de exclusión e inclusión de familias, Ser una herramienta de gestión que permita la adecuada toma de decisiones en el ámbito social, y Planificar y articular las distintas líneas de acción de políticas y programas sociales que se estén realizando en el país.</p>	<p>Organismos y Entidades del Estado</p> <p>80% de lo previsto en el PEI, para el Ejercicio Fiscal 2025</p>	<p>Capacitación permanente al personal de los OEE en el uso del Sistema, seguimiento sistemático a la actualización de los programas sociales reportados en el SIIS, asistencia técnica para la revisión y adecuación de base de datos conforme al protocolo de carga del SIIS, Actualización continua del catálogo de servicios sociales, mejora continua del SIIS, mediante de la incorporación de ajustes visuales y funcionales, la implementación de nuevos filtros de consulta y el desarrollo de una plataforma de visualización de datos, entre otros.</p>
---	--	---	--

Conforme al Acta N°02/2025 del 03 de abril de 2025, el pleno del Gabinete Social encabezado por el Señor Presidente de la República Resolvió aumentar a 26 Distritos priorizados, la implementación del Sistema de Protección Social



Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Directo Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025

3.5 Contrataciones realizadas						
ID	Objeto	Fecha de Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Enlace WEB
452,071	331	18/3/2025	2,436,000	KUATIAAPO S.A.	Finiquitado	https://www.contraciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=452071&page=71
452,071	331	10/7/2025	36,890,943	ALAMO S.A	Finiquitado	https://www.contraciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=452071&page=71
419,665	346	10/7/2025	11,629,270	DALMI S.R.L.	Finiquitado	https://www.contraciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=419665&page=65
419,665	346	10/7/2025	14,218,500	SDA PARAGUAY	Finiquitado	
Exp. 311171	361	27/6/2025	40,000,000	PETROPAR	Finiquitado	N/A
Adenda	361	28/11/2025	8,000,000	PETROPAR	En ejecución	N/A



Héctor Ramón Cádiznas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025

452,230	543	14/8/2025	35,184,000 SANRI S.A.	Finiquitado	https://www.contraciones.gov.py/convenios-marco/convocatoria/45-2230-suministro-equipos-informaticos-estado-paraguayo.html#ofertas_v2
452,230	543	14/8/2025	28,494,000 INFORMATION TECNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	Finiquitado	https://www.contraciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=4695_41&page=12
469,541	264	28/10/2025	41,902,254 ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	En ejecución	https://www.contraciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=4759_60&page=1
475,960	342	21/11/2025	194,444,000 GRUPO PARANÁ S.A.	En ejecución	https://www.contraciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=4763_40&page=1
476,340	543	3/12/2025	377,068,000 DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	En ejecución	https://www.contraciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=4787_37&page=1
478,737	543	26/11/2025	3,124,005,000 DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	En ejecución	https://www.contraciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=4706_06&page=1
470,606	266	28/11/2025	169,193,640 FREEELancers DEL PARAGUAY S.A.	En ejecución	https://www.contraciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=4706_06&page=1



Héctor Ramón Gómez Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidente de la República

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025

3.6 Ejecución Financiera

Objeto de Gasto	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (Enlace Ley 5189)
FF10 111	SUELDOS	2,102,400,000	1,284,000,000		818,400,000
FF10 113	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	38,738,400	38,738,400		
FF10 114	AGUINALDO	178,428,200	110,059,930		68,368,270
FF10 123	REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	42,858,000	26,441,767		16,416,233
FF10 131	SUBSIDIO FAMILIAR	40,000,000	13,500,000		26,500,000
FF10 133	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	398,956,646	367,327,462		31,629,184
FF10 137	GRATIFICACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALES	85,000,000	80,574,990		4,425,010
FF10 141	CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	53,000,000	30,732,990		22,267,010
FF10 144	JORNALES	262,240,000	204,522,086		57,717,914
FF10 145	HONORARIOS PROFESIONALES	688,240,235	612,438,923		75,801,312
FF10 191	SUBSIDIO PARA LA SALUD	6,000,000	5,700,000		300,000
FF10 199	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	94,000,000	39,324,985		54,675,015
FF10 211	ENERGÍA ELÉCTRICA	31,850,000	2,806,000		29,044,000
FF10 211	ENERGÍA ELÉCTRICA	50,000,000	47,424,854		2,575,146
FF10 214	SERVICIOS BÁSICOS DE TI/ECOMUNICACIONES	31,850,000	5,800,097		26,049,903
FF30 214	SERVICIOS BÁSICOS DE TELECOMUNICACIONES	250,000,000	156,820,787		93,179,213
FF30 221	TRANSPORTES	-	-		-
FF10 231	PASAJES	57,694,000	15,661,000		42,033,000
FF30 231	PASAJES	50,000,000	-		50,000,000
FF10 232	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	82,591,251	38,984,637		43,606,614
FF30 232	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	200,000,000	98,204,507		101,795,493
FF10 242	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	202,463,467	12,150,000		190,313,467
FF30 242	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	128,908,327	128,908,327		-
FF10 243	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	19,320,000	-		19,320,000
FF30 243	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	55,192,700	8,021,200		47,171,500

• Director Ejecutivo
• Dirección Ejecutiva
• Unidad Técnica del Gabinete Social
• Presidencia de la República

• Gabinete Social Presidencial de la República
• Secretaría General Molinos
• Director Ejecutivo
• Unidad Técnica del Gabinete Social
• Presidencia de la República

• Gabinete Social Presidencial de la República
• Secretaría General Molinos
• Director Ejecutivo
• Unidad Técnica del Gabinete Social
• Presidencia de la República

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025

FI10	244	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	62,560,000	5,056,383	57,503,617	e
FI30	244	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	119,321,930	51,374,347	67,947,583	y
FI10	245	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	99,830,000	29,054,067	70,775,933	5
FI30	245	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	84,422,646	55,226,500	29,196,146	1
FI10	251	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	335,500,000	308,560,000	26,940,000	8
FI30	251	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	603,680,000	462,840,000	140,849,000	9
FI30	261	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	1,352,760,000	-	1,352,760,000	/
FI10	262	IMPRENTAS, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	4,535,158	-	4,535,158	-
FI30	262	IMPRENTAS, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	150,000,000	54,447,400	95,552,600	-
FI30	263	SERVICIOS BANCARIOS	-	-	-	-
FI10	264	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	43,643,392	-	43,643,392	-
FI30	264	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	-	-	-	-
FI10	265	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5,354,842	-	5,354,842	-
FI10	266	CONSULTORÍA, ASESORÍAS E INVESTIGACIONES	15,055,470	-	15,055,470	-
FI30	266	CONSULTORÍA, ASESORÍAS E INVESTIGACIONES	370,521,640	31,328,000	339,193,640	-
FI10	268	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	1,019,200	960,000	59,200	h
FI30	268	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	-	-	-	t
FI30	269	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	-	-	-	-
FI10	271	SERVICIO DE MEDICINA PREPAGADA Y DE SALUD	318,500,000	-	318,500,000	p
FI30	271	SERVICIO DE MEDICINA PREPAGADA Y DE SALUD	91,607,700	84,461,000	7,146,700	s
FI30	281	SERVICIOS DE CEREMONIA,	-	-	-	+
FI10	284	SERVICIO DE CATERING	5,354,842	4,300,000	1,054,842	/
FI30	284	SERVICIO DE CATERING	-	-	-	-
FI30	291	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO	15,000,000	-	15,000,000	g
FI30	291	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO	23,000,000	23,000,000	-	a
FI10	311	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,000,000	-	10,000,000	b
FI30	311	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,000,000	3,067,260	6,932,740	i
FI10	331	PAPEL DE INSCRITORIO Y CARTÓN	2,500,000	2,436,000	64,000	n
FI30	331	PAPEL DE INSCRITORIO Y CARTÓN	36,890,943	36,890,943	-	e



Néstor Ramón Cárdinas Martínez
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025

FP10	341	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	8,254,500	-	8,254,500	C
FP30	341	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	-	-	-	S
FP10	342	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	45,000,000	-	45,000,000	O
FP30	342	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	195,014,216	5,014,216	190,000,000	C
FP30	343	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	350,000,000	334,543,456	15,456,544	I
FP30	344	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	-	-	-	A
FP30	346	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	25,847,770	25,847,770	-	I
FP30	349	BENES DE CONSUMO VARIOS	-	-	-	-
FP30	351	COMPLEJOS QUÍMICOS	150,000,000	-	150,000,000	O
FP30	352	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	150,000,000	-	150,000,000	V
FP10	361	COMBUSTIBLES	40,000,000	-	40,000,000	P
FP30	361	COMBUSTIBLES	350,000,000	13,306,830	336,693,170	P
FP30	534	EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES	-	-	-	Y
FP30	536	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	162,000,000	-	162,000,000	/
FP30	537	EQUIPOS DE TRANSPORTE	300,000,000	-	300,000,000	E
FP30	538	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL	-	-	-	Y
FP30	541	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	-	-	-	-
FP30	542	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA	-	-	-	5
FP30	543	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	10,304,191,255	201,842,424	10,102,348,831	4
FP30	549	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN VARIAS	-	-	-	8
FP30	579	ACTIVOS INTANGIBLES	367,107,497	-	367,107,497	9
FP30	841	BECAS	-	-	-	-
FP10	845	INDEMNIZACIONES	41,482,033	31,736,533	9,745,500	-
FP30	851	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR ESTERNO	-	-	-	-
FP10	910	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	4,000,000	3,529,897	470,103	-
FP30	910	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	10,000,000	1,614,405	8,385,595	-
TOTALES			21,413,684,260	5,098,358,573	16,315,105,887	



Héctor Ramón Cáceres Molina
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidente de las Repúblicas

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025

5- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.

Nº	Denominación	Descripción	Dependencia Responsable del Canal de Participación	Evidencia (Página Web, Buzón de SQR, Etc.)
1	Portal Web Institucional	Transparencia Activa	Secretaría General - Comunicación	www.gabinetesocial.gov.py
2	Líneas telefónica	Transparencia Pasiva	Secretaría General - Recepción	0971 726082
3	Corto Electrónico Institucional	Transparencia Pasiva	Secretaría General - Recepción	secretariagral.utges@gabinetesocial.gov.py
4	Plataforma FACEBOOK	Transparencia Activa	Secretaría General - Comunicación	www.facebook.com/gabineteocialparaguay
5	Plataforma "X"	Transparencia Activa	Secretaría General - Comunicación	@GabsocialPy
6	Plataforma INSTAGRAM	Transparencia Activa	Secretaría General - Comunicación	@gabinetesocialpy
7	Buzón de sugerencias institucional	Transparencia Activa	UTA	Edif. Coop. Universitaria P.8
8	Portal de Denuncias	Transparencia Pasiva	UTA	www.gabinetesocial.gov.py
9	Solicitud de Información Pública	Transparencia Pasiva	UTA/Dependencias institucionales	www.gabinetesocial.gov.py



Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025

6- INDICADORES MISIONALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

6.1- Indicadores Misionales Identificados		
Cantidad de indicadores	Descripción del Indicador misional	Enlace
11	<p>1. Porcentaje de cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco del Sistema de Protección Social; 2. Porcentaje de avances de la matriz de Planificación del SPS actualizados; 3. Número de Mesas de Protección Social instaladas; 4. Número de Planes de Acción Territorial elaborados; 5. Porcentaje de avances de implementación de los Planes de Acción territorial; 6. Número de reuniones técnicas de coordinación a nivel central y territorial; 7. Porcentaje de actualización de los programas y/o proyectos sociales reportados en el SIIS; 8. Número de nuevos programas y/o proyectos sociales insertos en el SIIS en el año t; 9. Porcentaje de Instituciones con mecanismos de interoperabilidad para el intercambio de datos en el SIIS implementados; 10. Número de capacitaciones y socializaciones de las utilidades del SIIS; 11. Número de instrumentos metodológicos, técnicos y normativas aprobadas.</p>	https://babinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/23-Res-UTGS-DE-N%C2%80-23-Aprueba-el-PEI-2025-2028.pdf

De conformidad a la Resolución UTGS/DE N° 23/2025 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI 2025-2028), los indicadores misionales son 11

7- GESTIÓN DE DENUNCIAS

7.1.Gestión de denuncias de corrupción		
Ticket Numero	Fecha Ingreso	Descripción
		No se registran denuncias durante el Ejercicio Fiscal 2025

8- CONTROL INTERNO Y EXTERNO

8.1 Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre		
Nro. Informe	Fecha	Descripción
N/A	N/A	N/A



MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025

Auditorías de Gestión		
Nro. Informe	Fecha	Descripción
Informe AII 9-2025-Aud. Extra-MECIP-AEI001	24/3/2026	Auditoría Extraordinaria realizada a la Coordinación MECIP y a la Unidad Anticorrupción e Integridad
Informe AII 11 - 2025		Auditoría de gestión extraordinaria al objeto de gasto 360 "Combustibles y lubricantes" Periodos de los Ejercicio Fiscales 2022 y 2023
Informe AII 12-25-Legajos del Personal	3/6/2025	Auditoría - Legajos del Personal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025
Informe AII 13-25 - Auditoría Gestión Documental001	27/6/2025	Auditoría - Gestión documental - Secretaría General, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024
Informe AII 19 - 2025	13/10/2025	Auditoría Extraordinaria de gestión al componente B al SCI "Control de la Planificación" Periodo Enero a Junio - 2025
Informe AII 20- 2025	28/10/2025	Auditoría de Gestión a la Coordinación Social (CIS), Periodo Comprendido de Enero a Junio - 2025
Informe AII 25 - 2025	23/12/2025	Auditoría de Gestión a la Coordinación y Articulación Interinstitucional - Periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Auditorías Externas		
Nro. Informe	Fecha	Descripción
		Evidencia (Enlace Ley 5282/14)

Otros tipos de Auditoria		
Nro. Informe	Fecha	Descripción
		Sin movimiento


Héctor Ramón Cáceres Martínez
 Director Ejecutivo

 Dirección Ejecutiva * Secretaría Gubernativa
 Unidad Técnica del Gabinete Social
 Presidencia de la República

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025

Planes de Mejoramiento elaborados en el Ejercicio Fiscal 2025			
Nro.	Fecha	Informe de referencia	Evidencia (Adjuntar Documento)
		Sin movimiento	

8.2 Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay

Periodo	Calificación MECIP de la Contraloría General de la República (CGR)
2020	1.74
2021	1.85
2022	2.07
2023	2.06
2024	2.13

